



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SORIA
SECRETARÍA GENERAL
(RECURSOS HUMANOS)

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA
ENTRADA Nº
- 4 ENE. 2012
SALIDA Nº 67

COMISION PARITARIA DE PESONAL FUNCIONARIO

DIA 10 DE ENERO DE 2012.
Convocatoria única: 12.45 horas

Por la presente le convoco a Vd., a la Sesión Ordinaria de la Comisión Paritaria de Personal Funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Soria, que tendrá lugar en el Palacio Provincial, el próximo día **10 de Enero de 2012**, a las **12.45** horas, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede acta sesión anterior.
- 2.- Ruegos y Preguntas.

Soria a 4 de enero de dos mil doce.



EL SECRETARIO

SR. D. JOSE LUIS MARTINEZ ESTERAS

VOCAL FUNCIONARIO

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL PERSONAL
FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.**

A S I S T E N T E S

REPRESENTANTES DE LA DIPUTACIÓN

D. ASCENSION PEREZ GOMEZ
D. MILLAN MIGUEL ROMAN
D. CONSTANTINO DE PABLO COB

REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS

D^a. M^a LUISA BARRANCO ALVAREZ, UGT
D. JOSE LUIS MARTINEZ ESTERAS, UGT
D. JOSE ANTONIO MARTINEZ DOMINGUEZ, CSIF

DELEGADOS SECCIONES SINDICALES

D^a CARMEN RUTH BOILLOS GARCIA, CCOO

SECRETARIA

D^a. ANA JULIA GIL GARCIA

En el Salón de Comisiones del Palacio Provincial siendo las trece horas del día diez de enero de dos mil doce, se reunieron los señores relacionados anteriormente al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Paritaria de aplicación del Acuerdo regulador de las condiciones económicas, sociales y de empleo mínimas aplicables al personal funcionario de la Diputación Provincial, al amparo de lo dispuesto en su Art. 5.

Abierta la reunión, se procedió a tratar los asuntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión ordinaria de la Comisión Paritaria de personal funcionario de fecha 2-11-2011.

2.- Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas por la Presidencia, interviene Dña. M^a Luisa Barranco Álvarez (UGT) que plantea los siguientes:

- 1) Desea saber si se ha estudiado la propuesta hecha en la Sesión anterior, sobre la revisión el límite económico de los ingresos de la unidad familiar, del art. 44 del Acuerdo Regulador, relativo a la Bolsa de Estudios fijados en 36.000 €, ya que en el caso de que trabajen dos miembros de la unidad familiar el tope se supera fácilmente, haciendo inviable el régimen de estas ayudas, de hecho en la convocatoria anterior no hubo solicitudes en funcionarios y en laborales se concedieron tres únicamente. Existe partida presupuestaria y no se gasta.

D^a Ascensión Pérez (Diputación): El momento de estudiarlo es en la próxima negociación del Acuerdo Regulador. Se podrían recopilar propuestas para esa negociación.

- 2) En cuanto a los anticipos que el Acuerdo contempla para los empleados públicos de esta Diputación, dada la situación económica que atravesamos y considerando que a la vista del estado de ejecución del presupuesto, que aporta en el acto, no se agotan las partidas destinadas a anticipos, propone o bien que se amplíe el límite máximo a conceder (4.000 €, 6.000 €) ó que se amplíe el plazo de amortización de los mismos.

Dña. Ascensión Pérez (Diputación): Se estudiará de cara a la elaboración del Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la reunión a las trece treinta horas, de la que se extiende la presente acta que firma la Sra. Presidenta, de lo que doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA ,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a series of loops and a horizontal line at the bottom.